



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Martes, 7 de septiembre de 1976

Núm. 206

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

10

Las leyes entrarán en vigor a los diez días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA SECCION QUINTA

Núm. 6.129

Núm. 6.086

Delegación de Hacienda de Zaragoza

Alcaldía de Zaragoza

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS

Contribución urbana
Régimen transitorio año 1976
Documentos cobratorios

Ha solicitado don Antonio Martín Vera la instalación y funcionamiento en Cine Arlequín, sito en calle Fuenclara, núm. 2, de dos motores de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.087

Ha solicitado don Emilio Orús Fernández la instalación y funcionamiento de obrador de panadería, sito en calle Pignatelli, 16, con cinco motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en

el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.088

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la casa número 2, 4 y 6 de la calle Pascuala Perié la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado con cuatro motores de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.089

Ha solicitado don Miguel Ramón Estrada la instalación y funcionamiento de un depósito de 20.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en avenida de Navarra, 47, y calle San Antonio, 20-22.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de

Quedan expuestos a los contribuyentes interesados durante el plazo de ocho días, en los Ayuntamientos de la provincia, los documentos cobratorios correspondientes al presente ejercicio de 1976, referidos a los municipios de: Altorque, Atea, Bagüés, Cerveruela, Longás, Luesma, Muela (La), Quinto de Ebro, Val de San Martín, Villar de los Navarros y Villarroya del Campo.

En el plazo que se indica, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, serán admitidas las reclamaciones que versen sobre errores aritméticos o de copia en que se haya podido incurrir al redactar los documentos de que se trata.

Lo que se hace público a los fines reglamentarios.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1976.
El Administrador de Impuestos Inmobiliarios, Alberto Jarabo.

instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 6.090

Ha solicitado don José Luis García Magallón la instalación y funcionamiento de taller de reparación de chapa y pintura del automóvil, sito en Travesía Puente Virrey, 58 al 64, con seis motores de 6'95 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 6.091

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de la calle Génova, 19, y calle Sáinz de Varanda, 20-22, la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad para almacenamiento de gasóleo C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 6.092

Ha solicitado el Banco de Vizcaya la instalación y funcionamiento de un depósito de 12.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Coso, 66 al 74.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 6.093

Ha solicitado don Fernando García Orland la instalación y funcionamiento de taller para moldeo de plásticos, sito en camino de Miralbueno, sin número (junto Cuartel Aviación), con cuatro motores de 11 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 6.094

Ha solicitado don José-Antonio Gimeno Villar la instalación y funcionamiento de taller de imprenta, sito en calle Blas Ubide, 5, con seis motores de 11'62 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 6.095

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de la calle Antonio María Claret, 13-15, la instala-

ción y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 6.096

Ha solicitado don Ramón Grávala Marín la instalación y funcionamiento de taller de imprenta, sito en calle Nuestra Señora del Salz, 35, con cuatro motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 6.097

Ha solicitado don José-Ignacio Jiménez Vidal la instalación y funcionamiento de bar-discoteca, sito en paseo Cuartel, 1, con trece motores de 13'455 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

SECCION SEXTA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1976, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto del presupuesto extradi-

6.044.—Erla

Cuenta de administración del patrimonio

6.027.—Ruesca

6.103.—Torrelapaja

6.106.—Bijuesca

6.125.—Berdejo

Cuenta general del presupuesto extraordinario

6.101.—Tosos

Cuenta general del presupuesto ordinario

6.027.—Ruesca

6.103.—Torrelapaja

6.106.—Bijuesca

6.125.—Berdejo

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

6.027.—Ruesca

6.103.—Torrelapaja

6.106.—Bijuesca

6.125.—Berdejo

Expediente de suplemento de crédito

6.045.—Chodes

6.100.—Santed

Presupuesto extraordinario

6.102.—Moyuela

Núm. 6.130

ANIÑÓN

Subasta de pastos

El día 26 de septiembre actual, a las doce horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento y su Casa Consistorial el acto de subasta del aprovechamiento siguiente de pastos:

Monte "La Sierra". Cabida, 761 hectáreas. Número de cabezas, 10.000 lanas mes. Epoca de disfrute, 1 de enero al 30 de septiembre de 1977 y 1 de diciembre al 31 del mismo año. Tasaación, 16.000 pesetas año, en alza.

Son de cuenta de los adjudicatarios los gastos de tasas, gestión técnica y publicidad, así como reintegros y dietas.

Para tomar parte en la subasta será condición precisa se haga el depósito en Arcas municipales del 5 por 100 de la tasación.

Aniñón, a 1 de septiembre de 1976.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.139

COSUENDA

Aprobado el pliego de condiciones que ha sido redactado por este Ayuntamiento para la subasta del aprovechamiento de la caza en los montes municipales "El Madroñal", "Blanco" y "La Sierra", que constituyen el coto privado de caza número Z-10.064, durante seis anualidades, a partir de 1.º de enero de 1977, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pudiendo presentar las reclamaciones procedentes, conforme determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y, una vez transcurridos los mismos, quedará firme y se anunciará la subasta.

Cosuenda a 31 de agosto de 1976.—
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.122

ESCATRÓN

Han sido aprobados por el Ayuntamiento, en sesión de 27 del mes en curso, los siguientes proyectos de obras:

1. Obras menores de reparación de casa del Médico;
2. Reparación de cubierta y desván en Casa Consistorial, y
3. Pavimentación de plaza del Carmen, calles Calvario, Monesma Quílez, General Palafox, General Oliete y General Cremades.

Quedan expuestos al público a efectos de examen y reclamaciones, en la Secretaría del mismo, por el plazo de un mes, tal como se determina en el Reglamento de Obras, Servicios y Bienes de 14 de julio de 1924.

Escatrón a 30 de agosto de 1976.—
El Alcalde, Tomás Candala Pina.

Núm. 6.123

ESCATRÓN

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 27 del mes en curso, el pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta en la que se procederá a la enajenación de un terreno en "Plano de San Javier", queda expuesto al público por el plazo de ocho días a fin de que dentro del mismo se puedan presentar las reclamaciones que se consideren oportunas, tal como se determina en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Escatrón a 30 de agosto de 1976.—
El Alcalde, Tomás Candala Pina.

* * *

Núm. 6.124

ESCATRÓN

Don Luis Busom Llop ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de apertura de un taller de confección en "Plano de San Javier", sin número.

El expediente estará expuesto a información pública en la Secretaría del mismo durante el plazo de diez días.

Escatrón a 30 de agosto de 1976.—
El Alcalde, Tomás Candala Pina.

Núm. 6.139

FUENTES DE EBRO

Por don Leandro Domínguez Imedio se ha solicitado legalizar la actividad de industria de recría y engorde de cerdos, con emplazamiento en Fuentes de Ebro (afueras, partida "Valderranca").

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Fuentes de Ebro a 31 de agosto de 1976.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.121

SISAMON

Ajustado el Plan de aprovechamientos y a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el próximo día 22 de septiembre y hora de las once de su mañana tendrá lugar en

* * *

esta Casa Consistorial, y bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos de los pastos del monte número 16 del catálogo de los declarados de utilidad pública, "La Calzada", para el año forestal de 1976-77.

Pastos: 230 hectáreas, para 200 reses lanares.

Precio de tasación, 10.000 pesetas. Tiempo de disfrute, un año.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos lleguen a originarse en la subasta (anuncios, expediente, reintegros, etc.).

Sisamón a 30 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.123

TOBED

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 191, de 20 de agosto de 1976, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icóna"), para 1976-77, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 27 de septiembre, a las dieciséis horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Valdeolivo".

A las dieciséis treinta, subasta de pastos del monte "Valvillano".

A las diecisiete, subasta de robellones del monte "Valdeolivo".

Tobed, 30 de agosto de 1976. — El Alcalde, Manuel Latorre.

• • •

Núm. 6.132

TOBED

El día 27 de septiembre, a las quince treinta horas, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, la siguiente subasta:

Aprovechamiento de pastos en el monte "Valvillano", número 77 del catálogo, para 1.000 cabezas lanares. Ta-

sación, 30.000 pesetas. Epoca de disfrute, de 1 de octubre de 1976 a 30 de septiembre de 1977.

Tobed, 30 de agosto de 1976. — El Alcalde, Manuel Latorre.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.112

"BANCO OCCIDENTAL", S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de las imposiciones a plazo fijo números 365 y 366, vencimiento 9 de agosto de 1976 y 8 de agosto de 1977, respectivamente, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, se anularán los citados resguardos y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1976. El Director, Pío García - Carpintero Aguirre.

Núm. 6.126

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE BOQUIÑENI

Don Sebastián Coscolla Almáu, Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Boquiñeni;

Hace saber: Que confeccionados los repartos que para el sostenimiento de los servicios de policía rural, conservación de caminos y lucha antigranizo, y que han de servir de base para el ejercicio económico de 1976, quedan expuestos al público en el tablón de anuncios de esta Hermandad por espacio de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el de la Organización Sindical, a fin de que pue-

dan ser examinados por aquellos contribuyentes que lo deseen e interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado se considerarán firmes las cuotas asignadas.

Boquiñeni, 19 de agosto de 1976. — El Presidente, Sebastián Coscolla.

Núm. 6.131

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VELILLA DE EBRO

Por la presente se comunica a todos los ganaderos de este término municipal que el día 17 de septiembre de 1976, a las veintiuna horas, tendrá lugar en los locales de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos la subasta pública para el arriendo del aprovechamiento de los pastos, hierbas y rastrojeras del monte de este término municipal, en la que regirán las siguientes condiciones:

1.º Tipo de tasación, 100 pesetas por hectárea.

2.º Importe total de la subasta, pesetas 409.500, en alza.

3.º Para poder optar a la subasta habrá que depositar previamente el 10 por 100 del tipo fijado por acampas (Artículo 69 del Reglamento vigente).

4.º Las condiciones generales figurarán en las Ordenanzas aprobadas por la superioridad.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda diez días más tarde, a la misma hora, a la que podrán concurrir los ganaderos, sean o no del término municipal (Artículo 72 del Reglamento).

Velilla de Ebro a 25 de agosto de 1976. — El Presidente, Miguel Sánchez

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones